



**RESOLUCIÓN No. ( 6327 )**  
**22 de septiembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Concepción Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Concepción – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Concepción Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN CONCEPCIÓN - ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	71272867	JULIAN PEINADO RAMIREZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN CONCEPCIÓN - ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	71172510	LUIS CARLOS OCHOA TOBON
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN CONCEPCIÓN - ANTIOQUIA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	98473964	GABRIEL HUMBERTO RIOS SALAZAR
	98474081	ELKIN ALONSO VERGARA FRANCO
	1038213401	NORBAY ALEXANDER MONTOYA VALENCIA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CONCEPCIÓN - ANTIOQUIA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	21667061	MARLENY DE JESUS CASTRILLON VALENCIA
	98473200	CARLOS ALBERTO FRANCO AGUDELO
	98473832	GIOVANNY ALVEIRO VALENCIA ACEVEDO

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



	98473689	EDGAR ORREGO
	70040751	HERNANDO HELI VALENCIA HOLGUI
	1038213058	PAULA ANDREA ALZATE HENAO
	43438963	LUCELLY VALENCIA NARANJO

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Concepción, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>PRESIDENTE</b>	98474081	ELKIN ALONSO VERGARA FRANCO
<b>VICEPRESIDENTE</b>	70040751	HERNANDO HELI VALENCIA HOLGUIN
<b>TESORERO</b>	1038213401	NORBAY ALEXANDER MONTOYA VALENCIA

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Concepción - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>SECRETARIO</b>	21667061	MARLENY DE JESUS CASTRILLON VALENCIA

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Concepción - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>VEEDOR</b>	32431294	AMANDA DE JESUS CORREA RÍOS

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Concepción Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General